

Rembr. in Luc. 21.

llaren con esta preñez de deseos sin executar! *Va pragnantibus*. S. Geronimo: *Va illis animabus, que non in perfectum vitam sua genimina perduxerunt*. Es esto à lo que mira la lamentacion, porque así dificulta la alma el subir al monte del remedio? Es así; pero reparele mas en la preñez. La muger en el tiempo del preñado toda es antojos; y se vê, que solo porque le agradò vna cosa, haze concepto de que el niño que trae en sus entrañas la pide. Apetece comer el carbon, y dexa el pan: arroja la comida de sustancia, por que le le antojò vna fruta verde. Y que es todo esto? Solo vna aprehension. Pues: *Va pragnantibus!* ay de los pecadores antojadizos (dice Jesu Christo N. S.) que con falsas preñezes dexan mi Pan, y mis eternos bienes por estas nadas viciosas, que no tienen mas sèr que la aprehension de honra, de interès, y de gusto! Ay de ellos, por lo que dificultan su remedio, que està en el monte de la penitencia, à que solo se sube con resolucion: *Fugiant ad montes. Va pragnantibus.*

Simil.

23 Pues, Christiano. Es posible que por estas nadas quieras private de los tesoros que te dexò Jesu Christo! Ea, que no ha de ser así: deslembrazate, y

dexa desde oy estos carbonès, estas frutas verdes, estas nadas, dirè mejor, que aprehendes apetecibles; y toma resolucion de seguir el pleyto que dura lo que la vida, para dàr con Jesu Christo à la Divina Justicia satisfacion, para no dexarte vencer de tu fragilidad, y triunfar gloriosamente del demonio tu contrario. Presenta repetidas vezes tu memorial, y tus titulos, frequentando esta Mesa soberana: pero debes advertir, que el que tiene vn pleyto gasta mucho; gasta lo que tiene, para llegar à tener lo que no tiene. Gasta tu lo que tienes, que son culpas: gasta lo que tienes, que son vicios para tener lo que no tienes, que son virtudes. Gasta propria voluntad, gasta costumbres perverfas para tener con nuevos habitos nueva vida, digna de vn Christiano tan favorecido de Dios. Gasta lo que en la hora de la muerte sin duda querràs aver gastado, para que llegando entonces à presentar el memorial de los tesoros de la gracia, seas admitido à la possession del eterno Reyno, à que por èl tienes

derecho, de la Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*



SER-



SERMON CI.

DE LA INSTITUCION DEL SANTISSIMO SACRAMENTO del Altar, y segundo de este dia, en Santa Paula de Granada. Año de 1676.

Sciens Iesus quia venit hora eius, ut transeat ex hoc mundo ad Patrem, &c. Ioan. cap. 13.

SALVACION.



Nas bien sentidas queexas daba Dios N. S. en pluma de su Real Propheta David de vn pecador, porque le

vidò predicar: *Pecatori autem dixit Deus: Quare tu enarras iustitias meas, & assumis testamentum meum per os tuum?* Què atrevimiento es este? dice Dios. Como tu, siendo pecador, tienes osadia tan grande, que te pones à predicar las obras de mi justicia? *Quare tu enarras iustitias meas?* Como te atreves à tomar mi testamento en tu boca? *Et assumis testamentum meum per os tuum?* Como predicas lo que no executas? Como ponderas la justicia que no temes? Como publicas el testamento que no guardas? No os parece (Fieles) que oyendo yo esta quexa, pudiera, y debiera acobardarme para no subir al Pulpito? Pues reparar en la quexa misma, y vereis que es la que me aliena para subir. Què dice Dios? Se quexa del pecador su Magestad, no tanto porque predica siendo pecador, quanto porq̃ predica su justicia: *Quare tu enarras iustitias meas?* Luego en la quexa misma le dà licencia para que pueda predicar su

mericordia. Oy, pues, (Dios, y Señor mio) subo, aunque pecador, al Pulpito confiado, porque vengo à publicar, no la severidad de tu justicia, si lo infinito de tu amor, y misericordia: no el testamento antiguo, que (como advierte S. Agustín) se fundaba todo en temor; si el nuevo, y eterno testamento del amor, que hiziste, Dios Hombre, en el Jueves de la Cena, instituyèdo, por el amor del hombre, el inefable Santissimo Sacramento del Altar: *Hæc est apertissima differentia duorum testamentorum, timor, & amor.* Este testamento de amor tomarè en mi indigna boca, con fiado, para que adviertan las almas lo que deben à tu amor.

2 Si, Catholicos, oy hemos de ver este testamento nuevo de Jesu Christo nuestro Señor, y nuestro Padre. Y lo primero, que hiziesse testamento este Señor, lo repitiò muchas veces el Apostol: *Melioris testamenti sponsor: novi testamenti mediator est;* y aunque S. Ambrosio dixo, que hizo el testamento estando en la Cruz: *Testabatur in Cruce Christus;* con mas propiedad (dice S. Iuan Damasceno) fue en el Jueves de la Cena: *Ea nocte, quâ seipsum tradebat testamentum novum instituit.* Lo mismo S. Iuan Chrysofotomo, y

Psalm. 49. Rayn. Canon. Jeron. ibi.

Rom. 2. v. 21.

August. 1. 6. av. anim. cap. 17.

Hebr. 7. 8. & 9.

Amb. ep. 82.

Damas. c. 1. 4. cap. 14.

Chryf. homil. 83. in Math.

San

Asim. in 1. Cor. 11.

San Anselmo; y se ve en que, al instituir entonces este Señor el inefable Sacramento de el Altar, le llamó sangre del nuevo Testamento: *Hic est sanguis novi Testamenti*; pero oygamos al Evangelista S. Juan, que fue el Secretario que le escribió, como oy lo canta la Iglesia nuestra Madre, para consuelo de sus hijos: *Ante diem factam Pascha*. Parece la cabeza del testamento. No veis como señala el mes, y el día en que lo haze? El día antes de la Pasqua, que era (segun la Ley) à los catorce de la lunacion de Março, en cuya tarde se comia, y sacrificaba el Cordero Pasqual: *Ante diem factum Pascha*. Entonces (dice el Evangelista) Christo Jesus, verdadero Dios, y Hombre, Hijo natural del Eterno Padre, y de su Madre Purísima MARIA, siempre Virgen: conociendo que se llegaba su hora, luya porque era la de su elección, y su amor: *Sciens Iesus quia venit hora eius*: conociendo sus grandes obligaciones de Hijo de su Padre: *Quia à Deo exiit, & ad Deum vadit*. Conociendo que, aunque tiene Padre, ha puesto en sus manos todas las cosas, para que pueda testar: *Sciens quia omnia dedit ei Pater in manus*, ordenó su testamento, y última voluntad antes de morir, con vn estremado amor: *In finem dilexit eos*.

Mar. 14.

Exod. 12.

3 No reparais (Fieles) en las muchas vezes que repite el Evangelista este *Sciens*, este conocimiento de Jesu Christo? Fue porque como eran tan excesivas finezas las que iba à referir, le pareció conveniente avisar que estaba en su entero juicio el que hazia estas finezas. Y qué hizo? *Surgit à Cena*, se levantó de la mesa, en que ya avia celebrado la Cena legal: *Cena facta*, que fue lo mismo que dar fin à las figuras antiguas, para dar principio à los mysterios de la Ley de Gracia. Fue revocar lo que convenia del testamento antiguo, para establecer el nuevo, que ha de durar hasta el fin; y así se ve en que mudó Sacerdotes, Sacrificios, Sacramentos, Heredero, dexando en su fuerza los Mandamientos naturales, y morales del Decalogo, porque (como dixo antes) no vino à destruir la Ley, sino à darle su últi-

Enf. tom. 1. vii. Chris. esp. 20.

ma perfeccion. Palsó al ternísimo acto de humildad de lavar los pies à los suyos; y instituyendo por sus herederos à los fieles, y guardaren con perfeccion rancia sus mandatos, les dexa en herencia todos sus tesoros, recopilados en el inefable Sacramento de el Altar. Esta Institucion fue el testimonio de el excesivo amor que nos tiene, el esfuerzo de nuestra esperanza, el despertador de nuestra memoria, la compañía de nuestra soledad, el recurso de nuestras necesidades, la prenda de nuestra gloria, la confirmacion de sus promessas, y el epilogo de el nuevo Testamento. Aqui nos dexó el Pan de los Angeles, el Pan de los Escogidos, y Fuertes, la leche de los niños, la miel de los estragados. Nos dexó comida para la hambre, fuente para la sed, fuego para el frio, medicina para la enfermedad, vida para la muerte.

4 Aqui nos dexó. Pero quien podrá decir lo que nos dexó? Por mas que levanten el buelo los entendimientos de los Angeles, y los hombres, todo quanto dixeren será menos que lo que nos dexó el amor de Jesu Christo en este Sacramento inefable. Haced (fieles) memoria de aquella tunica talar de el Summo Sacerdote de la Antigua Ley. En su Extremidad tenia por toda la orla vn grande numero de granadas; y campanillas: *Ad pedes eiusdem tunicae, per circuitum, quasi mala punica facies, mixtae in medio tintinnabuli*. Y suponiendo, con S. Cyrilo Alexandrino, Arnoldo, y otros, que en aquel vestido estaban significados altos mysterios de Jesu Christo N. S. para que son en el extremo las granadas, y campanillas? Son las granadas, en todas letras, ymbollos propriísimos de el amor; y como el amor de Jesu Christo hizo en el extremo de su vida mayores las demostraciones; por esso se ponen las granadas en el extremo: *Designant* (dixo Laureto) *opera charitatis eius in fine vite*. Y para qué son las campanillas? Para publicar esse extremo del amor de Jesu Christo en la última Cena, dice el Abad Pedro Celenze: *Videntur mihi tintinnabula praeannunciare quae*

Matth. 54

Exod. 28. Cyr. Alex. lib. 11. de adorat.

Arnold. sup. de 7. verb.

Rup. lib. 4. in Exod. 22.

Laureto. in l. 1. p. 109.

Petr. Cel. lib. 1. de panib. c. 11.

cupa

cum Apostolls habuit Iesus in ultimo Sacramenta Cena. Pero es de advertir (dice Rusbrochio) como estaban las campanillas, y las granadas; porque estaban mas cortas que las granadas, y las campanillas: *Mala punica eo ordine disponebantur, ut tintinnabulis longius protenderentur*, que no están iguales? No se ve? Porque si las granadas symbolizan el amor de Jesu Christo en la última Cena, y las campanillas las voces que lo publican, se conoce, que no llegan, ni pueden llegar las voces à donde llega el amor, porque son más dilatados los excessos del amor, que quanto pueden las voces explicar: *Ut tintinnabulis longius protenderentur*. Confesemos, pues, que es mas lo que Jesu Christo nos dexa en esta institucion, que quanto se puede decir; pero alentémonos à considerar algo de lo mucho que nos dexó. Solicitemos para el acierto la gracia, por medio de MARIA Santísima, diciendo con San Gabriel: *Ave Maria, &c.*

Rubr. 1. de taber. c. 38. Ap. Syl. lib. 7. in Evang. cap. 5. n. 93.

Sciens Iesus quia venit hora eius, ut transeat ex hoc mundo ad Patrem, &c. Ioan. cap. 13.

§. I.

PROPONESE EN GENERAL LO QUE NOS DEXÓ JESU CRISTO NUESTRO SEÑOR EN EL INEFABLE SACRAMENTO.

3 Conociendo Jesus que se llegaba su hora, dice oy en su narracion el Evangelista: *Sciens quia venit hora eius*; pero qué hora era esta que se llegaba? Dirán que la de su muerte: *Ut transeat*. Pues advertian (dice San Agustín) que mira à mas mysterios essa hora; porque esta hora es aquella que dixo el mismo Señor, que no avia llegado en las Bodas de Cana: *Hac est illa hora, de qua Iesus, aquam conversurus in vinum, dixerat Mari: Nondum venit hora mea*. Representa MARIA Santísima la necesidad del vino de las Bodas: *Vinum non habent*; y juzgó S. Ireneo, que era delectar la institu-

August. tr. 119. in Ioh.

Ioan. 2.

cion de el Santísimo Sacramento del Altar: *Fervore quodam dacebatur Deipara bibendi Sanguinis Christi poculum*. Por esto dixo el Señor, que no era entonces su hora, y lo suspendió hasta que lo fuisse, dice S. Agustín: *Hoc enim quod Deus in horam suspendit*. Y aunque es así, que en la conversion de la agua en vino (como dixo S. Maximo) se significó la conversion de el vino en la Sangre del Redemptor: *Non nobis poculi pralibatum est Sacramentum*, pero no fue entonces la hora de instituir la verdad: bien, que (como dice el mismo Santo) en el mismo decir que no era aquella su hora, prometió para su hora la institucion de el Sacramento inefable: *Quod ait, non dum venit hora mea, illud redemptionis nostrae vinum, quod vite omnium proficeret, promittebat*. Llegó, pues, la hora de esta institucion, que no avia llegado en las Bodas de Cana; y esta es la hora que dice el Evangelista conoció Jesus que avia llegado: *Sciens quia venit hora eius*. Pero si en la institucion se queda con el hombre hasta el fin: *Vobiscum sum omnibus diebus*, y esta hora es la de partir para su Padre: *Ut transeat ad Deum vadit*. Como es esta la hora de la institucion? Divinamente San Agustín; porque como viniendo del Padre al hombre no dexó al Padre, así (dice) bolviendo del hombre al Padre, no dexa al hombre: *A Deo exiit, & ad Deum vadit: uoc Deum cum inde exiret, nec nos desrens cum rediret*.

iren. lib. 3. cap. 18.

Aug. serm. 41. de sep.

Max. 1. de Epiph.

Max. ibi. Cath. Rom. de sac. Euchar.

Math. 28. Atque in Iesai 30. Ero de Passio. 1. p.

August. tr. 55. in Ioh.

6 Ea, fieles, esta fue la traza del amor de Jesu Christo para isse, y quedarse con nosotros, dexandonos en este admirable Sacramento; que: Bastará decir que à si mismo, en amorosa herencias pero individuemos para gloria de su amor, y recuerdo de nuestra gratitud lo que nos dexó en esta hora Iesu Christo Señor nuestro. Celebró mucho en vna carta Hildeberto Turonense vn presente, que la Reyna Mathilde le embio para su Iglesia. Funda lo primero la alabanza en el presente mismo: *Manus tuam* (elecrivia) *plurimum commendationis ex seipso promeretur*. Pasa à alabarle por su materia, de oro: *Ambrosiosum materia*. Encarece luego los

Hildeb. ep. 16.

los primores de la hechura; *Preclarum ce-
latura*. Pondera lo que le hace subir de
precio la dignidad, y Magestad de quien
lo embia: *Eius tamen pretiam mittentis ma-
ifestate cumulatur*. Y vltimamente le enfal-
ga por el afecto, y el modo con que lo
ofrece: *Benè quidem rutilat auro suo, sed
melius animo tuo, qui citò præsinit*. *Or.*
Veamos, pues, por este orden, en esta
preciosa joya, que nos dexò el amor de Je-
su Christo, su valor, su materia, y su he-
chura, con la dignidad, el afecto, y el mo-
do, con que nos la dexò en esta hora; que
si los panes de la proposicion (sombra de
este inefable Sacramento) se llamaron, se-
gun trasladò Santespagnino, panes de
muchos semblantes, y caras: *Panem facit-
uram*; por todos estos semblantes hemos
de considerar el Pan vivo, que instituye
Jesu Christo nuestro Señor.

§. II.

**DIO JESU CHRISTO NUESTRO SE-
ÑOR en esta Institucion todo quanto
tuvo que dár.**

7 **Y** lo primero: Quanto es el
valor de este don, de esta
preciosísima joya? *Ex seipso*. O alma, y si
bien lo consideras! En ella se dà Jesu-
Christo S. N. todo sin la menor reserva
para ti. Porque (como decia San Pedro
Chryfologo) por ti, y para ti se hizo Rey,
Sacerdote, Pastor, Sacrificio, Oveja, Cor-
dero: *Tibi Rex, tibi Sacerdos, tibi Pastor,
tibi Sacrificium, tibi Ovis, tibi Agnus* mas
pareciendo al Santo, que empezaba vna
Provincia sin termino, si profiguiera in-
dividuando, lo dixo de vna vez, diciendo
que se hizo vn todo para ti: *Tibi totum fa-
ctus est, qui fecerat totum*. Tan todo se diò,
dice S. Agustín, que con ser infinitamen-
te Sabio, y rico, ni supo, ni tuvo mas que
dár: *Dicere audeo, quòd Deus cum sit poten-
tissimus, plus dare nesciuit; cum sit ditissim-
us plus dare non habuit*. Por esso antes de
instituir el Soberano Sacramento, advier-
te el Evangelista, que tenia Jesus en sus
manos todas las cosas: *Omnia dedit et Pa-*

Exod. 25.
Fagn. ibi
num. 70.
Damas. l.
Act. 14.

Chrysol. ser-
mon 23.
Cyril. le-
ros. Catb.
10.
Chryf. ho-
de Pent.

August. 11.
B. 4. in loan.

ter in manus; porque si llama todas las
cosas à la naturaleza divina con todos sus
infinitos atributos, y perfecciones, como
dice San Hilario: Si es el poder para ha-
cer milagros, como dice San Chryfosto-
mo: si es el dominio en Cielos, Tierra, In-
fierno, como dixo en el Imperfecto el mis-
mo Santo: si es, como es, que tiene en sus
manos todas las cosas divinas, y huma-
nas, celestiales, y terrenas; todas estas co-
sas, que tenia en sus manos, diò al hom-
bre, sin que le quedasse que no diese en
la institucion de este Sacramento inefab-
le.

8 Todo lo dixo el mismo Señor
en la parabola mysteriosa de la Cena. Vn
hombre (dice) hizo vna cena grande: *Ho-
mo quidam fecit cenam magnam*. Este hom-
bre es el Hombre Dios, Jesu Christo Se-
ñor nuestro, que es vno, porque es singu-
lar en su Concepcion, en su Nacimiento,
en su Vida, y en su muerte. La Cena que
hizo (dice el Cardenal Hugo) fue en la
noche de la Cena, instituyendo el Santí-
simo Sacramento del Altar: *Cenam fecit
Dominus in die Cena in Cenaculo magno strato*
y se llama Cena grande (profigue el
Cardenal docto) porque es grande el que
la dà, que es el Rey de Reyes, y Señor de
los Señores: grande, porque son gran-
des los convidados, que son los Fieles:
grande, porque son grandes los sirvien-
tes, que son los Angeles: y grande, por-
que es grande el plato que en ella se dà,
que es el Cuerpo, y Sangre de Jesu Chris-
to N. S. *Hæ Cena dicitur magna: primò,
quia Dominus magnus, scilicet Christus: se-
cundò, quia conviva magni; scilicet omnes
fideles: tertio, quia seruitores magni, scilicet
Angeli: quartò, quia feracula apposta mag-
na sunt, scilicet Corpus, & Sanguis ipsius
Domini*. Bien està; pero no pudiera expli-
carse esta grandeza, llamandole comida?
Llamese comida grande, pues fue com-
bite del medio dia de el amor. No ha de
llamarse sino Cena: *Fecit cenam magnam*.
Es porque el combite de este admirable
Sacramento no es combite de el dia de la
luz natural; sino de la noche obscura de
la Fè? Por mas es, dice la Glossa. Repa-
rcis

Hilar.
Chryf. ap.
Sylv. lib. 7
in Ewang.
ca. 5. num.
122.

Luc. 14.

Hug. Car.
iii.

Apo. 19.

Hag. ubi
supr.

rese en la diferencia de la Cena à la co-
mida. Despues de la comida queda à los
combidados mas que desear? Si queda, q
es la cena; pero despues de la cena? No
queda otro combite que desear. Pues pa-
ra dàr à entender, que no tiene el hombre
en esta vida mas que desear con este So-
berano combite, porque le diò Jesu-
Christo en el todo quanto pudo darle, se
llama, no comida, sino cena, que es lo vlti-
mo que le pudo dár Jesu Christo: *Hæ
convivium* (las palabras de la Glossa) *non
prandium, sed cena dicitur, quia post pran-
dium cana refat; post cenam nullum convi-
vium refat*.

9 O Catholicos! Veis el valor de esta
joya? Todo, todo se nos dà Iesu Christo:
Què es lo que le damos nosotros? Quien
duda que nos debemos dar todos al que
todo se nos dà? En aquella conquista de
la Ciudad de Jericò es muy de estrañar
vn mandato de Dios, que se publicó en
vn vando en todo el Exercito. Ninguno
(dice) se atreva à tomar cosa alguna del
faco de la Ciudad, porque todos los des-
pojos se han de consagrar à Dios: *Sic Ci-
vitas hæ anathema, & omnia, quæ in ea
sunt, Domino*. Pues, Dios, y Señor mio, què
es esto? y vuestra condicion liberal? Què
General huvo tan avariento, que prohibie-
sse à los soldados vitoriosos los despo-
jos de los vencidos? No son los despo-
jos premio del valor, y trabajo de los sol-
dados? Tomen en Jericò. No han de to-
mar, dice Dios, que ha de ser todo para
mi: *Omnia quæ in ea sunt Domino*. Sabeis
(Fieles) la causa? La discurreò con admira-
cion el Cardenal Cayetano. Como se ga-
nò Jericò? Con què maquinas? Con què
industrias? Con quantas batallas? Nada
de esso huvo de parte de los soldados,
porque ninguno sacò la espada, ni se ex-
puso al menor riesgo; que fue solo Dios
el que conquistò la Ciudad. Pues por esso
(dice Cayetano) pide su Magestad los des-
pojos todos para si: *Omnia Dominos* porque
es justo que todo se dà à vn Señor, que
todo lo hizo: *Totum erit Dei, per modum
oblationis* (escribió el Cardenal docto). *&
meritis: quia solus Deus expugnavit Civitatem*

Gloss. or-
di. n. 14.
Luc.

ue 6.

Criet. ibi.

Tom. III.

hanc. Ea, todo se te diò Jesu Christo (alma)
en este Soberano Sacramento; todo lo hi-
zo por ti, y para ti. Quien será el Achan in-
grato que reserve para si del saco de Jeri-
cò: Quien reserva afectos para si, para el
mundo, para las criaturas, debiendo ser
toda, y toda del que todo se dà para con-
quistarla por amor? Entendamos que nos
debemos todos al que tan del todo se nos
diò en la mysteriosa Cena: *Omnia dedit et
Pater*.

PORQUE INSTITUYO JESU CHRISTO

*N. S. este Sacramento en materia de
pan, y vino.*

10 **D**emás del valor, tenemos
en la materia bien que
considerar: *Ambitosum materia*. Es la
materia de este Sacramento inefable el
pan, y vino; pero por què elige Jesu Chris-
to N. S. para instituirle, esta materia? El
Angelico Doctór Santo Thomàs, despues
de decir què es la materia conveniente:
Panis, & vinum sunt materia convenientis,
trae quatro razones de esta convenien-
cia. La primera, que mira al vfo de este
Soberano Sacramento; porque como le
instituye para que sea refeccion, y alimen-
to espiritual de los Fieles, elige por mate-
ria el pan, y vino, que son la mas comun
refeccion, y alimento corporal, para que
la materia misma indique la espiritual;
refeccion. La segunda razón de Santo Tho-
màs; porque como se instituye este Sacra-
mento admirable para memoria, y represen-
tation de la Passión, y Muerte de Je-
su Christo Señor nuestro; en la que se
apartò del Cuerpo la Sangre, fue conve-
niente que la materia fuesse pan, y vino
separados, para que essa separacion signi-
ficasse la de la Sangre, y el Cuerpo. La
tercera; para significar el efecto de este
Sacramento inefable en el particular que
le recibes; porque instituyendose para la
defensa de cuerpo, y alma, como dixo San-
Ambrosio, el Cuerpo de el Señor muer-
tra, en las especies de pan, que desfiende al
cuerpo, y la sangre en las especies de vino

D. Thom. 3.
p. 2. q. 74. ar-
tic. 1. ad 2.
corp. 1.
Magis. in
4. d. 8.
Durand in
ration. lib.
4. c. 4. n.
5.
Conc. Trid.
sess. 13. c.
2.
D. Thom.
ubi supr.
Et in Car.
Math. 16.

D. Th. ibi
Gloss. Et
Ambr. in
1. Cor. 11.

I muest.

muestra que es defenfa de el alma. La quarta razon, que mira à todo el cuerpo mystico de la Iglesia; porque como de muchos granos se forma vn pan, y de muchas vbas vn vino: quiso el Señor, que el pan, y vino de esta institucion significasse la vnion que pretende de los fieles en la Fè, y en la caridad.

11 Estas son las razones que trae el Angelico Doctor para probar ser conveniente la materia de pan, y vino en la Institucion de este inefable Sacramento; pero todas pudieran hallarse en solo el pan, por ser el pan alimento de el que le come, y ser fortaleza del cuerpo, y sangre, y significar bastantemente la vnion: y si parece que en el pan solo no puede significarse la Pasion, y Muerte de Jesu-Christo, oygase à San Antonino de Florencia. Es cierto (dice) que se comparò este Señor al grano de trigo: *Nisi granum frumenti cadens in terram*; pero notele por què. Lo primero, porque si el grano de trigo se siembra, y nace en la tierra, Jesu Christo fue hijo de la tierra Virgen MARIA Señora nuestra; si el grano creciendo à su perfeccion se expone à los calores, lluvias, granizos, y vientos; Jesu-Christo en su edad perfecta se expuso à los calores de la embidia, à las lluvias de la murmuracion, à los granizos de las amenazas, y à los vientos de las contumelias; si el grano es preso, ligado, y azotado en la era: Jesu Christo fue preso en el Huerto, atado, y llevado à los Tribunales, y azotado en casa de Pilato; si el grano es molido, golpeado para ser pan, y cocido al fuego: Jesu-Christo fue herido, y golpeado en todos sus sacratísimos miembros, y fue caido en el fuego de su ardentísimo amor entre las cenizas de los desprecios para ser nuestro pan, y nuestro sustento. Puede ser mas clara significacion de la Pasion, y Muerte de Jesu Christo? Pues si basta el pan para materia del inefable Sacramento, para que añade este Señor el vino por materia? Es porque (como dixo Remigio) queria significar, que no solo ofrecia remedio à la hambre del alma, sino à la sed

Es porque como la vida natural no solo pide comida, sino bebida, elige el Señor materia de vno, y otro, para dar à entender, que comunica en este Sacramento quanto es menester para la vida perfecta? Así Paulo Granatenes; pero aun me persuado, que tiene mas mysterio la eleccion de esta materia de pan, y vino.

12 Diga el Real Profeta David. Habla profeticamente con Dios N. S. de este inefable Sacramento; y despues de darle gracias porque le preparò en esta Mesa la defenfa total contra todos sus enemigos: *Parasti in conspectu meo mensam*, exclama mysterioso de esta fuerte: *Es Calix meus inebrians quàm praeclarus est!* O Señor, y què esclarecido es este Caliz que embriaga! David Santo, què dices? Te ha facado de ti la admiracion? No llamò el Sabio à este Sacramento inefable, Pan de vida, y entendimiento: de vida, por la que dà; y de entendimiento, por lo que le ilustra: *Cibabit illum panis vitae & intelletus*. Dixolo S. Buenaventura. Como dices de este Caliz, que embriaga? Porque es así, (dice el Seraphico Doctor) y en esto està lo esclarecido de el Caliz: *Ergo inebriatio dicitur praecleara*. Es porque en este admirable Sacramento se captiva el entendimiento en obsequio de la Fè, para recibir otra luz mas superior? Es porque llega este Caliz à dominar en el hombre, como el vino en el que con exceso le bebe? Por mas, dice divinamente S. Agustin. Es efecto principalísimo de la embriaguez el olvido que causa de las cosas; de fuerte, que el que se embriaga, de todo lo que ha pasado se olvida. Pues para mostrar David que el Divino Caliz causa olvido de todas las delicias del mundo, lo explica diciendo, que causa vna espirital embriaguez: *Calix meus inebrians*. San Agustin: *Poculum tuam oblivionem praestans priorum carnalium delationum*. Ea, que por esso elige Jesu-Christo N. S. el vino, demàs del pan, para materia de este Sacramento inefable: que quiere de nosotros vn olvido de todo lo terreno, significandole en la materia misma de el vino. Pero, ò Santo Dios! Què decimos à esto los que frequentamos

Cloff. Pa. lác. in Mo. lib. 26.

Psal. 22. Chryf. iii Hieron. ep. 150.

Ecl. 15. Bonav. in Luc. 22. dem in 2. 22.

Simil.

Auguf. in Psal. 22.

Mag. in 4. dif. 11. Lewis. 17. D. Thom. ubi supr. Aug. libr. de Sacram. c. 11. 26. Mag. in 4. dif. 8. Suar. tom. 3. in 3. p. dif. 43.

Joan. 13. D. Thom. 3. p. 4. 74. art. 5. Anton. 3. p. tit. 14. c. 4. 5. 1. Bonav. de preparat. ad Miss. cap. 2.

Remig. in Cant. Math. 26.

esta Soberana Mesa? Los que bebemos este esclarecido Caliz? Què tan grande es nuestro olvido de las delicias del mundo? las olvidamos, ò las buscamos? Ay de nosotros, si ha de ser contra nosotros el amor con que instituyò Jesu Christo este Sacramento en esta materia, en esta hora! *Ambrosium materiam. Hora tuis.*

§. IV.

MUESTRASE LA DIGNIDAD DE EL Señor, que instituye, y la hechura admirable de el inefable Sacramento.

13 NI ay menos que considerar en la hechura de este don, y joya preciosísima, que nos dexa Jesu-Christo. Es primorosa su hechura: *Præclarum celatura*; mas para conocer en la hechura los primores, es necesario conocer al Artifice de esta joya, que es el mismo que la dexa, y lo que hace sobresalir su inestimable precio: *Etus pretium mitentis maiestate cumulatur*. Sabeis (Fieles) quien es el Artifice de la admirable obra de este Sacramento inefable? Diréis que es el amor, la bondad, la misericordia, la liberalidad de Jesu Christo N. S. Ea, oíd: es verdad que concurrió todo; pero se atribuye con especialidad (dice el V. Beda) à su Omnipotencia Divina: *Quidam patet, est divina virtutis opus*. No veis que dice el Evangelista, que tenia el Señor en sus manos todas las cosas: *Omnia dedit ei Pater*? Pues fue (dice Theophylacto) declarar su Divina Omnipotencia: *Ex quo (dixit tambien Lyra) patet in Christo plenitudo potestatis*; porque menos que vn infinito poder no pudiera instituir, y fabricar obra tan grande. Ahora entendèreis vn secreto muy digno de saberse. Claro està que sabeis todos el simbolo de la Fè, que llamamos Credo. Pues haced memoria de todos sus articulos: En qual de ellos (pregunto) se expresa el Sacramento inefable de el Altar? En ninguno. No es cosa rara! El mysterio conocido por el mysterio de Fè no se pone

Chryf. ser. de Pas. Aiguon. in Psal. 110. Bed. in Joann. o. Theoph. in Joann. 13. Lyra hie

entre los Mysterios, y Articulos de la Fè? No es el mysterio que contiene especial dificultad? Por què no se pone? Si se pone, dice el Angelico Doctor. Pues en donde està? Veamos el simbolo: *Creo in Dies Padre todo poderoso*. Basta, dice Santo Thomàs, que ai està este inefable mysterio; porque como es este mysterio el milagro de los milagros, y el mayor milagro de la Omnipotencia, confessando esta Omnipotencia, se confiesa el milagro de este Sacramento inefable: *Miraculosus ibi Corpus Christi constituitur* (elcrió el Angel Doctor) *& sic concluditur sub Omnipotentia*.

14 Pues aora. Sabido el Artifice, conoceréis la maravillosa hechura. Como le hizo como Omnipotente: con sola su palabra, como observò San Ambrosio: *Post Consecrationem dico tibi quidam iam Corpus est Christi. Ipse dixit, & factum est. Ipse mandavit, & creatum est*. Qué pensais fueron, (dice San Palchasio) todas las obras admirables que Dios hizo desde el principio, ya en el orden natural, ya en el milagroso, sino vnos enayos de la Omnipotencia, para facilitar la Fè de este inefable mysterio? *Illa omnia ideo facta sunt, ut hoc unum credatur*. De fuerte, que si cria tan innumerables criaturas, facandolas de el no ser al ser con sola su palabra, fue (dice San Ambrosio) instruir à los hombres, que el que pudo hacer que fuese lo que no era, pudo hacer que lo que ya era, se convirtiese en otra cosa con su palabra. Si hace convertir en serpiente la Vara de Moyses, y luego la serpiente en Vara: si hace que se conviertan las aguas de el Nilo en sangre, y luego la sangre en agua, el polvo en ranas, y mosquitos, las aguas amargas de Mara en aguas dulces, y otras maravillas como estas; que fueron todas, sino instrucciones que facilitassen la Fè; de que su Omnipotencia avia de convertir el pan, y vino en su verdadera Carne, y Sangre en la institucion de este admirable Sacramento, con la poderosa virtud de su palabra? Ea, no dudèdes (dice San Ambrosio) que la primorosa hechura de este Sacramento

D. Th. 2. 2. p. 1. artic. 5. ad 6

Amb. libr. 4. de Sac. cap. 4. D. Thom. 3. p. 75. art. 7.

Pasc. lib. de Euch. 1. Amb. lib. 4. de Sac. cap. 4. lib. de ijs quibus en 9.

Genes. 11. Psal. 32. Exod. 4. 7. & 8. & 19.

inefable se debe à la palabra Omnipotente de Jesu Christo: Nam Sacramentum istud, quod accipis, Christi sermone consistit.

15 Pero desearéis saber, por qué reduxo el Señor à su palabra todos los primores de la hechura en obra: tan grande, que es el epilogo de todas sus maravillas? Fue para que en la facilidad se conociese la grandeza de su poder? A mas mirò su fabiduria, dice San Buenaventura, que quiso de esta suerte alentar nuestra confianza. Oid como, que es de gran consuelo. Pusose el Santo à considerar la Consagracion que el Sacerdote haze en la Misa; y reparando en que luego levanta en alto la Hostia consagrada, le pareció que es hablar con la elevacion à los Fieles. Y què le dice? Ved que es ya verdadero Cuerpo de Jesu Christo, el que visteis Pan antes en el Altar: Quasi dicat: prius vidistis Panem in Altari; sed modo consecratione peracta, videte verum Corpus Christi. Aora lo que es de gran consuelo. Pues si el divino poder (dice con la elevacion el Sacerdote) hizo una conversion tan grande con tan grande facilidad: confièmos que con la facilidad misma puede convertir nuestros corazones, mudandoles desde la tibieza al fervor, desde el olvido à la memoria; desde la relaxacion al defengano, y desde la culpa à la gracia: Si ergo Deus, tam potenter potuit talem mutationem facere: potens est, & nos mutare à culpa ad gratiam, &c. O alienese nuestra confianza, como lo pretende en esta institucion Jesu Christo S. N. Pero como se ha de confiar? O Catholicos! Un Pan componemos todos en la Iglesia, como lo dezia el Apostol: Unus panis multi sumus. De què nace no verse en este Pan muchas conversiones? Falta por el poder, y defeo de Jesu Christo? No es posible. Pues como convierte con tanta facilidad el pan que se consagra, y no consigue las conversiones que desea de nuestro pan? Afrenta es dezirlo. Porque el pan no quiere. El Pan del Altar es Pan muerto, que no resiste à la voluntad de Jesu Christo; pero como el pan humano es pan vi-

Amb. ubi proximi.

Bonav. in exp. Missae. 4.

Ibidem.

S. Cor. 10. D. Thom. ubi loc. 4.

vo, es pan libre, resiste con su malicia à la conversion, y por esto no se convierte. Por esto, aunque confie, no dexa que obre en su corazon el poder de Jesu Christo, y su liberalidad.

16 Entre las afrentas que padeciò N. Redemptor en su Pasion santissima, fue una la de aquellas infignias reales que le pusieron los soldados, para burlar de su Reyno; mas pues hacian eco en nosotros aquellas burlas, veamos quien es el que las repite contra su Magestad. Una purpura alquerola tiene en los ombros, y una caña en la mano como cetro; pero reparad en què mano. Dixolo con advertencia S. Matheo: Et arundinem in dextera eius. En la mano derecha? Si. Pues para la burla no era mas propria la izquierda, que es la mano propria del cetro? Para la burla si; mas para el mysterio no. Pretendiò alli la crueldad (dice S. Buenaventura) dàr à entender, que Jesu Christo N. Señor queria, y no podia reynar: Illadebant ei tanquam regnare volenti, & non valenti; pero representaba à los que no dexan que reyne Jesu Christo, aunque lo defea, en su corazon: Tanquam regnare volenti, & non valenti. Con el centro en la derecha? Si. Dos manos (decia San Gregorio Veneto) debe tener para ser perfecto el Principe, mano derecha, y mano izquierda; mano derecha para las mercedes, y mano izquierda para los castigos; mas con esta diferencia, que ha de estàr la izquierda cerrada, y para que lo estè se toma con ella el cetro; pero la derecha ha de estàr abierta siempre, por ser esta la mano de los favores. De fuerte, que empuña el cetro con la izquierda, que es simbolo de la justicia, y dexa libre la diestra, que es simbolo de la misericordia: cierra para tener el cetro la mano de los rigores, y queda abierta la mano de las mercedes. Pues aora. Es Jesu Christo N. S. Rey de Reyes, liberalissimo, deseoso de hacer mercedes al hombre. Ea, hombre, llega confiado por mercedes à tu Rey liberalissimo. Ya llega el pecador; pero à què? A afrentar su liberalidad. No veis donde pone el cetro? No en la izquierda, sino en la mano derecha:

Vide hic serm. 41. à num. 17.

Matth. 27.

Bonav. tr. medii. vic. Chris. cap. 76. Venet. Caus. 1. t. 6. c. 24.

Arun.

S. V.

AFFECTO AMOROSO CON QUE INSTITUYÒ ESTE INEFABLE SACRAMENTO Jesu Christo nuestro Señor.

arundinem in dextera eius. Luego le obliga à que cierre la mano de las mercedes, dexandole libre la mano de los rigores: Luego le impide reynar en su corazon, no dexandole obrar con la liberalidad que desea: Tanquam regnare volenti, & non valenti. O Fieles, y si esto no fuesse asil

17 Pero aun no lo he dicho todo. Como impide el pecador à la liberalidad? Vese que fue lo que cerrò la mano derecha de Jesu Christo. No fue una caña? Si: Arundinem in dextera eius. Pues impiden la liberalidad de este Señor las culpas que representa la caña. Es la caña (dice S. Ambrosio) muy amante de las aguas de los rios. Veis ai la concupiscencia de las honras, riquezas, y deleytes transitorios. La caña, quando se mueve el viento fuerte, lastima à las vecinas plantas. Veis ai la ira vengativa con que ofende el pecador à sus proximos. La caña, todo su crecer (dice S. Gregorio) es por luzir lo dorado de su corteza. Veis ai la profinidad de los trages, que se pasan ya de ricos à escandalosos. La caña (dice S. Eucherio) solo cuida de parecer bien, dexando vacio su interior. Veis ai el desvelo del pecador por su cuerpo, olvidado de su alma. La caña se mueve con todos ayres. Veis ai la inconstancia del pecador, que tan presto se compunge en el Sermon, como se divierte en saliendo al ayre del mundo. La caña, despues de muchos riegos, se queda esteril. Veis ai al pecador, esteril de buenas obras, despues de tantos riegos de doctrina. Vese ya que como la caña cerrò la mano derecha de Jesu Christo: Arundinem in dextera eius: estas culpas, que representa la caña, son las que impiden que obre su liberalidad de Rey en el pecador: Tanquam regnare volenti, & non valenti. Ea, pues: no resista nuestra malicia (como el pan no resiste) la divina voluntad; y experimentaremos en nuestra conversion aquel divino poder, que se manifiesta en la primorosa hechura desta institucion admirable: Praclarum celatura, Omnia dedit ei Pater.

Amb. lib. 5. in Luc. 7.

Greg. lib. 33. mor. c. 4. Sap. 3. August. in Psalm. 83. Eucher. form. spirit. cap. 4. Car. de vit. Chris. l. 10. hom. 16.

Tom. III.

18 Vengamos ya à considerar en esta joya que nos dexa Jesu Christo, no solo su valor, su materia, su artifice, y su hechura, sino mas, y mas el afecto con que nos la dexa: Bene quidam rutilat auro suo; sed melius animo tuo. Allà decia Seneca, que no consiste un beneficio en lo que se dà, ò se haze, sino en el animo, y afecto con que se haze, ò se dà: Beneficium non in eo quod fit, aut datur, consistit; sed in dantis animo. Quanto, y qual fuesse el afecto amoroso con que instituyò Jesu Christo S. N. este Sacramento ineffable, quien lo acertará à explicar? Este es (Fieles) el Sacramento de el amor. Amò hasta el fin, dice el Evangelista: In finem dilexit. Esto es (como explica Santo Thomas) nada omitió de quanto cabe hacer con decencia, en quien ama con exceso: Hoc est, nihil dereliquit eorum, quae cum qui valde amat decens est facere. Amò hasta el fin: In finem dilexit. Esto es (como explica Hugo Cardenal) hizo en el fin las demostraciones mayores de su amor en la institucion de este ineffable Sacramento: Ideo vehementiorem amorem ostendit, in traditione sui corporis. Amò hasta el fin, porque llegó el amor à lo vltimo en esta institucion, dixo el divino Dionisio: In finem dilexit, id est, ad summum, quando conficit nobis communionem. Aquí fue (dize el Sagrado Concilio de Trento) en donde agostò casi Jesu Christo S. N. las riquezas todas de su infinito amor à los hombres: In quo divitias divini sui erga homines amoris velut effudit. Pero en què se muestra este amor? En darse todo? En darse con tanta facilidad? Mas dize el Santo Concilio. En darse quando se diò. No veis que instituye este Sacramento, porque sabe que se llega la hora de partir? Sciens, quia venit hora eius. Pues instituir este modo de quedarle

Senec. lib. 1. de Benef. cap. 6.

D. Tb. in Caten. ad 13. Joan.

Cyr. Alex. lib. 9. in Ioan. c. 2.

Hug. Car. in Ioan. 13. Dionys. ap. Turrii. tr. de Euseb. c. 10.

Cone Trid. sess. 13. c. 2.

D. Thom. 3. P. 2. artic. 5. Euseb. E. mis. libi.

T 3 con

con los que ama, quando llega la hora de aumentarse de ellos, es en lo que muestra lo abrafado, y excesivo de su amor: *Discessurus ex hoc mundo ad Patrem, Sacramentum hoc instituit, in quo dicitur sui amoris velut effudit.*

19 Veamos la misma institucion, para acabarlo de entender. Tomó en sus sacratísimas manos el pan (dixo San Matheo) y dixo sobre èl la forma de la consagracion: *Este es mi Cuerpo: Hoc est Corpus meum;* y de el mismo modo sobre el Caliz con el vino: *Esta es mi Sangre: Hic est Sanguis meus.* No reparais? Como no dice mas de, *Este es mi Cuerpo*, en la vna forma; y en la otra, *Esta es mi Sangre*? No está todo Jesu Christo con su Cuerpo, Sangre, Alma, y Divinidad debajo de las especies de pan, y de la misma suerte todo debajo de las especies de vino? Es indubitable. Pues diga la Forma todo lo que está contenido debajo de vnas, y otras especies. Por qué solo expresa en la vna el Cuerpo, y en la otra solo la Sangre? Me dirán, con el Angelico Doctor, que aunque es así, que debajo de vnas, y otras especies está realmente todo Jesu Christo; pero en virtud de las palabras se convierte el pan en el Cuerpo, y el vino en la Sangre, aunque por la concomitancia donde está el Cuerpo está la Sangre, y donde está la Sangre está el Cuerpo, y en vno, y otro fu Alma Santísima, y su Divinidad; porque como se instituyó este inefable Sacramento para representar la Pasion, y Muerte de nuestro Salvador, en la qual se apartó de su Cuerpo la Sangre, fue conveniente que en el Sacramento se significasse esta division; y por eso dice solo en el pan, *este es mi Cuerpo*; y en el vino, *esta es mi Sangre*. Es divina razon para la Fè de este inefable Myfterio; pero oíd (Fieles) otra para entender el amor de Jesu Christo.

20 Sea así, que para representar la Pasion, y Muerte de el Señor, aya pan, y à parte aya vino, en que se signifique la division de Cuerpo, y Sangre; pero supuesto, que está todo Jesu Chris-

to en cada vna de las especies, tambien se significara esta division, aunque en cada vna de las materias dixera, *este es mi Cuerpo, Sangre, Alma, y Divinidad*, siendo las materias distintas, como lo son. Por qué, pues, solo dice, *este es mi Cuerpo*, y está es mi Sangre? Preguntad al Angelico Doctor, que sucederia, si en aquel Sabado despues de la muerte de Jesu Christo nuestro Señor, vno de los Apóstoles consagrara? Os responderá, que, por estar entonces, con la muerte, apartado el Cuerpo de la Sangre, y el Cuerpo, y Sangre sin Alma, aunque no sin la Divinidad, en el Pan consagrado estuviera solo el Cuerpo con la Divinidad, sin Sangre, y Alma; y en el vino consagrado estuviera sola la Sangre con la Divinidad, sin Alma, y Cuerpo: *Si tunc fuisset hoc Sacramentum celebratum, sub speciebus Panis fuisset Corpus Christi sine sanguine; & sub speciebus vini, sanguis sine corpore, sicut erat in rei veritate.* Pues aora: Qué es consagrar, sino vn llamar la Iglesia à su Esposo Jesu Christo, que se le haze presente realmente en el Sacramento inefable para su vnion amorosa, para su alimento, y su vida? Preguntó mas. Si la forma de la consagracion fuesse: *Este soy todo yo, con mi Cuerpo, Sangre, Alma, y Divinidad*, se hiziera presente Jesu Christo, pronunciandola vn Sacerdote en aquellos dias de su muerte? Ya se ve que no; porque en aquellos dias no estaba el Cuerpo con la Sangre, y Alma. Luego pudiera darse caso, en que llamádo Jesu Christo de su Esposa, no le asistiese? Ya se ve. Pues eso no, dice su amor encendido. Instituyó este Sacramento con tales Formas de consagracion, que no aya caso, tiempo, ni instante, en que llamado de mi Esposa no la asistia. *Este es mi Cuerpo: esta es mi Sangre*, han de ser las Formas de la consagracion, para que aun llamado en el tiempo de mi Muerte, asistia à mi querida Esposa mi Cuerpo, y Sangre, con mi Divinidad, para su eterno bien. Es amor este?

21 O amor! O acramento inefable! O inestimable beneficio! O grandeza

Conc. iii.

Matth. 26.

D.Thom. 3 p. 4. 76. art. 1. ad 3. & art. 2. Cor. 10 ad 1. 2uar. 1000. 3. in 3. p. 41 p. 59. f. 2.

D.Thom. 3 p. 2. 76. art. 2.

Prov. 8.

1. Joan. 4. Bern. serm. de Nat. Virg. Amb. lib. 6. in Luc. Aug. serm. 4. de otr. Dom. R. viros. J. p. eter. mit. salu. cap. 8.

deza de liberalidad! O incomprehensible amor! Carholicos, qué hazemos à vista de estas finezas? Jesu Christo tiene las delicias de su amor en estar con nosotros, en vninos consigo, sin avernos menester, y quales son nuestras delicias? Jesu Christo dice: *Este es mi Cuerpo; y, Esta es mi Sangre*, no solo para alimentarnos, sino para redimirnos, exponiendo su Cuerpo à que lo atormenten, y su Sangre à que la viertan, y pisen, todo por el amor que nos tiene. Qué decimos nosotros para corresponder à este amor? O almas! Bien se conoce lo que debemos hazer, y decir. Debemos amar al Señor (decia San Juan) porque tan anticipadamente nos amó: *Diligamus Deum, quoniam Deus prior dilexit nos.* Debemos hazer que experimente nuestro amor (decia San Bernardo) pues tanto experimentamos el suyo: *Notam fecit dilectionem suam, experiatur, & tuam.* Sábéd (decia el segundo Areopagita, Juan Rusbrochio) que el amor de Jesu Christo es sagradamente avariento, al passo que se muestra mas liberal: *Domini Jesu amor, & avarus, & liberalis est.* Es liberal (dice) porque nos dà en este Sacramento inefable todo quanto es, y quanto tiene; pero con esso mismo executa porque le demos todo quanto tenemos, y somos: *Ut enim quicquid ipse est, & habet, nobis largitur: ita rursus à nobis aufert quicquid sumus, & habemus.* Ea, pues, si Jesu Christo dice con su excesivo amor: *Este es mi Cuerpo*, digamos nosotros con todo el afecto de el corazon: *Veis aquí, Señor, este es mi cuerpo*, que ofrezco por vuestro amor à los dolores, enfermedades, fatigas, y penitencias. Si Jesu Christo dice: *Esta es mi Sangre*, que la ofteece su amor para rescatarnos; digamos nosotros, en correspondencia de su amor, *esta es, Señor, mi sangre*, que ofrezco para verterla, si fuerdes servido, por vuestra gloria. Y si Jesu Christo, con su Cuerpo, y Sangre, dà su alma, y su divinidad por nuestro bien; entreguemole nosotros nuestra alma con todas sus potencias, y todo nuestro ser, para que haga en nosotros su santísima voluntad. Esto

será corresponder en lo que podemos al amor con que se nos dà en esta institucion: *Sed melius animo tuo. In finem dilexit.*

§. VI.

MODO; Y TIEMPO EN QUE INSTITUYE el Sacramento Santissimo, y sus mysterios.

22 FAltanos que atender al modo con que nos dexa esta joya preciosísima Jesu Christo nuestro. Como la dexa? No veis (Fieles) que instituye el Señor este Sacramento inefable debajo de especies agenas de pan, y vino? Es verdad, que todo se dà con immenso amor; pero aunque se dà realmente, es con modo oculto. Sabéis por qué? Cinco razones juntó el Cardenal Vitrinio. La primera, se quedó oculto (dice) para el exercicio, y merito de la Fè; pues es de grande merito, que viendo los ojos los accidentes de pan, y crea el espíritu que no es pan, sino el Cuerpo de Jesu Christo nuestro Señor. La segunda, se quedó oculto, para quitar el horror à los que le han de recibir, que sin duda le tuvieran, si se les diera en especies propias de carne, y sangre; pues aun muchos de los Discipulos hallaron dureza en solo oirlo: *Durus est hic sermo.* La tercera, se quedó oculto, para evitar la burla que pudieran hazer los Infieles, de nuestra Sagrada Religion. La quarta, se quedó oculto, para esconder su hermosura à los indignos. La quinta, para probar así, y experimentar la fidelidad, y amor de los suyos; pues à cara descubierta tambien la adultera muestra amor, y fidelidad. Mas dice San Buenaventura. Se ocultó Jesu Christo para dexarle tratar; porque à estar descubierto, no huviera ojos que pudieran sufrir su resplandor: *Quomodo carnales oculi tantam gloriam ferere possent?* Aun mas dice Algero. Se ocultó para mas excitar el deseo de los que le buscan, y aman; porque (como dixo San Paschasio) siempre se busca con más

Vitrino. ser. 2. in Carn. Dicit. Gloss. in Matth. 26. Mag. in 4. dist. 17. Dicit. lib. 4. racion. cap. 4. Antipoin. p. tit. 1. d. cap. 5. S. 3. Mag. 6. Dicit. ubi supra. 1000. 6. Aug. cit. Mag. lib. Bonav. 11. de preparat. ad miss. cap. 3. Dicit. in racion. lib. 4. cap. 41. Aug. ubi supra. 27. in loam. Alger. lib. 2. de Sacra. cap. 5.

yor ansia lo que no se ve: *Avidius requiritur quod latet.* Ultimamente, dice Oleastro: Esta oculto, y aun sin hablarnos, por no verse obligado a castigar, como lo hiziera, si estuviera manifesto: *Ut nostris miseris succurrat, nec tamen statim arguat, sed disimulet.*

23 Ya que no ay lugar para exornar todas estas razones de quedarle oculto Jesu Christo nuestro Señor, exornemos, y ponderemos la vltima, que (como dice Oleastro) es à fin de vfar de su grande misericordia: *Hoc nobis est ad camulam misericordiae:* Ya fabeis la extremada piedad, con que asistió Dios nuestro Señor por el desierto à su antiguo escogido Pueblo de Israel; pero ingrato este à tanto beneficio, obligò à su Magestad à retirarse. Moyses (le dice Dios) desde este dia embiàre vn Angel que encamine à esse rebelde Pueblo, porque ya no le he de asistir: *Mittam praecursorem tui Angelam: non enim ascendam tecum.* Ay tal severidad! Tal rigor! Pues le aveis sufrido (Dios, y Señor mio) tantas rebeldias, desconfianças, incredulidades, culpas, sin dexarle, y aora le quereis castigar con vuestra ausencia? Mejor serà que acabeis con el, que el retiraros, aunque con tanta justicia. Callad (dice Lyrano) que no es justicia, sino la mayor misericordia. En que? Pues no se conoce? Si Dios continuàra la manifestacion de su presencia, y el Pueblo volviera ingrato à ofenderle, no es cierto que fuera su culpa mas horrible con essa circunstancia? No es verdad que obligàra à que Dios le castigasse mas severo? Vno, y otro es evidente. Luego es misericordia el ocultarse, para que parezca menor la culpa de los que encubierto le ofenden, y tenga lugar el disimulo, haziendo del que no ve, para no verse obligado à castigar: *Si adisset Dei presentia (dixo el Expositor grande) ex hoc rebellio populi esset gravior, & per consequens gravius punienda.* O almas, y quanto debemos ponderar esta misericordia! Quantas culpas se cometen, sin respetar, ni aun los Sagrados Templos? Quantas, manifesto este Sacramento Santissimo?

Exod. 12

Exod. 33

Exod. 33

Exod. 33

Que irreverencias! Que groserias! Que vifitas! Que señas! Basta, basta: Pues si estuviera descubierta este Señor, os parece que las dexàra sin castigo? No lo sufriera su justicia. Luego fue añadir misericordia à misericordia, en la traza, y modo de quedarle oculto, para no verse obligado à vfar de severidad. O engrandecida sea tan grande misericordia!

24 Pudieramos tambien reparar en el tiempo de esta admirable institucion. Quando fue: *Ante diem festum Pascha.* En la vispera de la Pasqua, en el Plenilunio de Março, que fue à los 24. de el mes. O mysterios de la Ley de Gracia! Es este el tiempo en que, pasado el Equinocio Vernal, empieza el dia à ser mayor que la noche. Pues instituye Jesu Christo nuestro Señor en este tiempo el Sacramento inefable, para que el tiempo mismo de la institucion publique, que viene su luz à triunfar de las tinieblas antiguas del pecador: *Ad immolatione Christi (escrivió Juan Fero) capit laxi iustitia peccatorum tenebras superare.* Mas dice el Apostol, hablando de este tiempo. Le instituyó (dice) en la noche misma, en que avia de ser entregado: *In qua nocte tradebatur.* Fue el instituirle de noche, porque es mysterio este de la noche de la Fè? *In qua nocte.* Fue el instituirle en esta noche de su entrega, para que mas campeasse su magnanimidad, ofreciendose para dar al hombre la vida, quando el hombre trataba de quitarcela? *In qua nocte tradebatur.* Ea, oid, que mas fue por bolver por el credito de su amor. Me explicarè con vn Texto. Qual seria la causa porque Jesu Christo nuestro Señor, siendo el Cordero que anunció Isaias, que en su Pasion avia de enmudecer, habla, y se queixa en casa del Pontifice Anàs, quando aquel Sacrilego esclavo le hirió afentosamente en el rostro? *Quid me cadis?* le dice. Por qué me hieres? Qué razon tienes para afentarme? Seria mirar por el credito de su doctrina? Se quexa por la sinrazon de presumir, que avia saltado al respecto del Sacerdote? Mas mysterio tiene la quexa, dice van Ephren. Fue costumbre dar à los

Exod. 12

Rom. 13

Exod. 12

1. Cor. 11

Isai. 52

Joan. 18

esclavos vna bofetada, quando se les concedia la libertad, de donde se llamó manumission: *His alapis nobis (canto Sedulio) libertas maxima plausit.* Pues veis à porque se quexa Jesu Christo Señor nuestro. No se quexa tanto de la afrenta, como de la costumbre, porque no sufrie su amor que parezca obra como esclavo, por fuerza, quando se ofrece à padecer por el hombre: por su libre voluntad: *Quid me cadis?* Por se entenderà porque instituyó aquella noche el Sacramento inefable porque como avian de sacar su sangre el dia siguiente, los azotes, las espinas, y los clavos, y esto pudiera parecer violencia: diò en el inefable Sacramento aquella noche todo su Cuerpo, y Sangre, para que se conozca que siempre la diò. el amor: *In qua nocte tradebatur.* O almas, y lo que debemos al amor de Jesu Christo!

Sedul. lib. 5. Tert. lib. de patient. c. 3. Sperans. de Pas. p. 100. 8.

§. VII.

FINES, POR LOS QUE INSTITUTO Jesu Christo Señor nuestro este Sacramento admirable.

25

Ultimamente. No es bien que dexemos de decir alguna cosa de los fines que tuvo Jesu Christo Señor nuestro en esta Institucion. Y suponiendo los tres principales, que son: para asistir real, y verdaderamente, aunque encubierto, à su Christiano Pueblo: para que los Fieles tuviesen alimento, y refeccion espiritual en esta peligrosa peregrinacion; y para que huviesse en la Iglesia vn Sacrificio cumplido de alabanga, y accion de gracias al Eterno Padre; despues de estos ay otros muchos fines, dignos de saberse, para el agradecimiento, y para la intencion con que hemos de llegar à esta Mesa Soberana. El primero fue, para dexarnos vna prenda, y señal de el infinito amor que nos tiene. El segundo, para memorial de su Pasion santissima. El tercero, para vnir à los Fieles entre si con estrecho vinculo de caridad.

Joan. Be. Lario. 1. p. de Encar. cap. 9. Com. Irid. fess. 13. 2. 2.

El quarto, para vnir al hombre consigo; como miembro à su cabeza. El quinto, para que tuviera el Christiano por este Sacramento todos los bienes, auxilios, y dones que necesita. El sexto, para que vnido el Christiano con Jesu Christo, como el famiento con la vida, llevasse frutos de obras dignas de la divina acceptacion. El septimo, para que fuesse este Sacramento inefable prenda, y esperanza de la vida eterna. El octavo, para crucificarnos consigo, teniendo vnidos à si à los suyos por este admirable Sacramento. Estos, y otros muchos fines tuvo Jesu Christo Señor nuestro en esta institucion, como consta del Santo Concilio de Trento, de S. Augustin, S. Chrylostomo, S. Pascha, y Santo Thomas.

26 Pero entre los que dexo de referir, desseo (Fieles) que observeis vno, que trae el Angelico Doctor, citando à Eusebio Emiseno: *Us coleretur iugiter per mysterium, quod semel offerebatur in pretium.* Se quedó Sacramentoado Jesu Christo Señor nuestro (dice Emiseno) para que le reverenciase siempre el Pueblo Christiano, por el beneficio singular de ofrecerse por precio de su rescate. Aun con palabras mas claras lo dixo Iuan Belarino: *Ut Christus honoraretur ad homine in terris, ubi pro homine tanta pati dignatus est.* Se quedó (dice) para que en el mundo mismo, en que padeciò por nosotros tantas deshonras, fuesse honrado, y adorado de nosotros. Yo lo dexera de otra suerte. Se quedó con nosotros, para que pues concurrimos con nuestras culpas à su deshonra por mano del Iudaismo: concurramos con amor, y devocion christiana para restituírle la honra. No es lo que pasó al antiguo Joseph? Ya fabeis que le vendieron sus hermanos con ignominia; pero advertid como luego le adoraron en Egypto con humilde rendimiento: *Cum adorassent eum fratres sui.* Otra vez le adoran postrados: *Adoraverunt proni in terram.* Aun prosiguen en la adoracion: *Incurvati adoraverunt.* No se cansan de adorarle: *Ante eum proster in terram corruerunt.* Qué es esto? Tanta adoracion

Cat. Rom. de Sac. Encb. à n. 45. 1. Cor. 10. D. Th. ibi l. 4. Joan. 15. Aug. ibi tr. 81. D. Thom. opusc. 57. Chryf. ho. mil. 51. ad popul. Pascha. in Math. 26. Rom. 6.

D. Thom. 3. part. 3. q. 73. art. 5. Euseb. Emiseno. in Pascha.

Joan. Belarino. 1. p. do. ibi. 1. 6. 9.

Genef. 37.

Genef. 42.

Genef. 43.

Genef. 43.

racion a Joseph? Si, dice S. Agustin, que quiso Dios le restituyessen adorandole, la honra que le quitaron vendiendole. Pero que medio hubo para esta restitucion? Todos lo saben. El trigo, por el que fueron a Egipto, y que les dio Joseph con tanta liberalidad. Pues veis ai (dice San Agustin) lo que passa a Jesu Christo nuestro Señor; que si nuestras culpas le vendieron, y deshonraron, infituye el Sacramento inefable en que da su trigo, para que le adore nuestra devocion, y le restituyamos la honra: *Nunc videmus (las palabras de San Agustin) bonorem Christi in eodem Orbe terrarum, erogatione frumenti sui, sibi omnia subigantur.*

Aug. libr. 12. contr. Faust. c. 28

27 Ea, Pies: esta es la preciosissima joya, que en si mismo nos dexa Jesu Christo nuestro Señor en su Testamento Nuevo, con todo su valor, mate-

Veanse en el Indice del Despertador las palabras: Comunión, y Eucharistia.



ria, hechura, dignidad, afecto; modo; tiempo, y fines con que nos la dexa. Esto, y à veis, pide vntodo de correspondencia à tan amoroso, liberal, y aun prodigo Padre. Dèmonos por obligados à tanta deuda, para que se logren en nosotros tan superiores fines. Ved que obliga, si esto no os obliga? Que amais, si à este Dios no amais? Que temeis, si el cargo de tan extremadas finezas no temeis? Ea, baste de olvido: sea continua la memoria, perpetua la consideracion, la obediencia perseverante, el amor todo fino, fervoroso, ardiente, para que despues de adorarle, y amarle encubierto en esta vida, pasemos à adorarle, y amarle, sin riesgo, por medio de vna muerte en gracia, quando se nos dè à ver manifesto en el Trono supremo de su Gloria: *Quam mihi, &c.*

SER-



SERMON CII.

HISTORIAL, Y MORAL DE LA SAGRADA PASSION
de Jesu Christo Señor nuestro, en el Sacro Monte de
Granada. Año de 1677.

Sustinui qui simul contristaretur, & non fuit: & qui consolaretur, & non inveni. Ex Psalm. 68. v. 21.

SALUTACION.



Quien no supiere la gravedad de la culpa, venga oy à ver la satisfacion que de ella toma el Eterno Padre en su

ciencia de la mayor igualdad en los mayores tormentos: *Oblatus est quia ipse voluit, & non aperuit os suum.* Quien tiene divertido en las criaturas su amor, venga oy à ver el extremo con que le ama Jesu Christo para darle por obligado de tan excessiva caridad: *Nos ergo diligamus Deum, quoniam Deus prior dilexit nos.* Quien ama de corazon a Jesús, venga à ver lo poco que ama, pues se confundirà à vista de tan extremadas finezas: *In finem dilexit.* Vengan todos à verlo todo en la mas lastimosa tragedia, que jamás cupo, ni aun en la admiracion de los siglos.

Isai. 53.

1. Ioh. 4.

Ioh. 13.

Unigenito, y dilectissimo Hijo: *Propter scelus populi mei percussit eum.* Quien no supiere qual pone al alma el pecado, venga oy à ver qual puso à Jesu Christo su satisfacion: *Non est species ei, neque decor.* Quien no teme la indignacion justissima de Dios por sus culpas, venga oy à ver la demostracion que de ella haze la Justicia Divina por las agenas: *Quem proposuit ad ostensionem iustitiae suae; venga, y verà como prende el fuego de la ira de Dios en la vara florida de la innocencia de Jesu Christo para inferir como prenderà en el leño de su corazon seco, y esteril por el pecado: Si in viridi ligno hac faciant, in arido quid fiet?* Quien no tiembla de aquella residencia espantosa del tremendo juicio que le espera, venga oy à ver el cargo de mas peso que se le ha de hacer en el temeroso juicio: *Quid est quod debui ultra facere?* Quien no tiene aliento para sufrir las forçosas penalidades desta vida, venga oy à aprender pa-

2. O Catholicos! Si se grangeasse tan lastimoso espectáculo las debidas atenciones de las almas! O si configuiessse esta consideracion tan tierna, en el peccador, la contricion debida de sus culpas! Padecer oy Jesu Christo, ofrecerse en sacrificio cruento à la Divina Justicia: como puede aver quien no llora culpas, que son la causa por que padece tantas penas: En el dia de la Expiacion de el septimo mes mandaba Dios que todos se compungiesen para alcançar la propiciacion de sus yerros; y luego dize: *Omnis anima, quae afflictà non fuerit àte hac, peribit de populo suo.* Quien no se affligie

Levit. 2. Ofort. J. de Raf.

en